

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS.	Duración	60
		Condicionada	
Código	UF0570		
Familia profesional	ENERGÍA Y AGUA		
Área Profesional	Eficiencia energética		
Certificado de profesionalidad	Eficiencia energética de edificios	Nivel	3
Módulo formativo	Certificación energética de edificios	Duración	240
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Edificación y eficiencia energética en los edificios	Duración	90
	Programas informáticos en eficiencia energética en edificios	Duración	90

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y RP3 en lo referido a la identificación y definición de las características constructivas del edificio y de sus instalaciones energéticas para su calificación energética de la UC1195_3: COLABORAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar la metodología establecida en el proceso de obtención de la calificación energética de edificios.

CE1.1 Identificar y definir las características constructivas de los edificios que son necesarias en el proceso de calificación energética.

CE1.2 Definir las características de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria en relación a la demanda energética que satisfacen.

CE1.3 Determinar las características de las instalaciones de aire acondicionado y ventilación en relación a la demanda energética que satisfacen.

CE1.4 Determinar las características de las instalaciones de iluminación en relación a la demanda energética que satisfacen.

CE1.5 Identificar y definir las características de las instalaciones energéticas renovables de los edificios que son necesarias en el proceso de calificación energética.

CE1.6 Determinar las características de diferentes edificios de referencia para diferentes zonas climáticas.

CE1.7 Determinar los índices de calificación energética derivados del proceso seguido.

CE1.8 Explicar las especificaciones técnicas que requiere la etiqueta o acreditación legal de la calificación y su relación con la normativa vigente.

CE1.9 En un edificio de uso residencial caracterizado por los planos y la documentación técnica correspondiente en el que existe demanda de energía eléctrica y térmica para agua caliente sanitaria y calefacción:

- Determinar las características del edificio de referencia a utilizar en la calificación energética.
- Calcular el índice de calificación energética que le corresponde.
- Cumplimentar la etiqueta o acreditación legal de la calificación energética.

CE1.10 En un edificio de uso administrativo, docente, sanitario, deportivo, comercial, cultural o religioso caracterizado por los planos y la documentación técnica correspondiente en el que existe demanda de energía eléctrica y térmica para agua caliente sanitaria y calefacción:

- Determinar las características del edificio de referencia a utilizar en la calificación energética.
- Calcular el índice de calificación energética que le corresponde.
- Cumplimentar la etiqueta o acreditación legal de la calificación energética.

C2: Elaborar la documentación exigida para la obtención, actualización y renovación de la certificación energética.

CE2.1 Describir el proceso administrativo a seguir en la obtención, actualización, renovación o mejora de la certificación energética.

CE2.2 Recopilar, clasificar y cumplimentar los documentos de tipo administrativo necesarios en el proceso de obtención de la certificación energética de edificios.

CE2.3 Recopilar, clasificar y cumplimentar los documentos de tipo administrativo necesarios en el proceso de actualización, renovación o mejora de la certificación energética de edificios.

CE2.4 Elaborar documentos con recomendaciones relacionadas con el aislamiento de la envolvente, los parámetros de acristalamiento, el rendimiento de instalaciones de generación térmica, la elección del tipo de energía y otras medidas para obtener mejor calificación energética.

Contenidos

1. Limitación de la demanda energética

- Ámbitos de aplicación.

- Fundamentos técnicos de la limitación de demanda energética.
- Determinación de la zona climática.
- Procedimiento de verificación:
 - Opción simplificada. Parámetros característicos medios.
 - Opción general. Especificaciones del método.
 - Documentación justificativa.
- Aplicación práctica de la opción simplificada.

2. Certificación energética de los edificios

- Concepto de calificación de eficiencia energética.
- Opciones para la obtención de la calificación energética:
 - Opción general (prestacional).
 - Opción simplificada (prescriptiva).
- Tipos de certificación energética:
 - Certificación energética de un edificio.
 - Certificado de eficiencia energética del proyecto.
 - Certificado de eficiencia energética del edificio terminado.
- Control externo e inspección.
- Validez, renovación y actualización del certificado de eficiencia energética.
- Etiqueta de eficiencia energética.
- Aplicación práctica de la opción simplificada:
 - Ámbito de aplicación.
 - Tablas de soluciones técnicas.

3. Normativa de eficiencia energética

- Código Técnico de Edificación.
- Directrices europeas y recomendaciones relativas a la eficiencia energética de los edificios.
- Calificación y certificación energética de los edificios. Ordenanzas municipales y otra legislación en el sector de la energía solar.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Se debe haber superado la UF0569: Edificación y eficiencia energética en los edificios.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad Eficiencia energética de edificios.